Alcaldía de ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

Secretaría de
HACIENDA

Aranzazu Caldas, otubre 02 de 2026

EL SUSCRITO ALCALDE Y CONTADOR MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU

CERTIFICAN:

Que el Municipio de Aranzazu Caldas a la fecha de dos (02) días del mes de octubre de 2026 , se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de salarios, honorarios, parafiscales (**SENA, ESAP, ICBF, CONFAMILIARES, EITT**), aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales con los funcionarios de la Alcaldía Municipal.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atento saludo,

SEBASTIÁN MERCHAN ZULUAGA
Alcalde

JUAN ESTEBAN GRISALES RAMÍREZ
Contador
T.P.242485 - T

El presente certificado se firma a los dos (02) días del mes de octubre de 2026.

ARANZAZU CALDAS